

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA YEKATOP S.A.,  
CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2018**

En el cantón Samborondón, a los 27 días del mes de Febrero del año Dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas cuarenta minutos en las oficinas ubicadas en la oficina 1.11 del primer piso del edificio Mirador Este del Centro Comercial Plaza Lagos ubicado en el kilómetro seis y medio de la vía La Puntilla-Samborondón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía YEKATOP S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía MOXLEY CORPORATION S.A., debidamente representada por su Presidente, el señor Carlos Rosales Pino como propietaria de 69.999 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar cada una de ellas; y, 2) la compañía AEEQUS CORPORATION HOLDING S.A., debidamente representada por su Presidente, el señor Carlos Rosales Pino, propietaria de 1 acción, ordinaria, nominativa de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales también están de acuerdo en tratar por unanimidad:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes; y,

4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Se encuentra también presente la comisaria de la compañía, señora Sonia Amaya Poma, quien ha sido personal e individualmente convocada.

Preside la presente sesión, en calidad de Presidente el señor Carlos Rosales Pino y actúa como secretario, el señor Ricardo Menéndez Enderica, Gerente General de la empresa, quien procedió a elaborar la lista de asistentes, la cual firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y habiéndose constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y aprobado que fue, previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, El Presidente declara legalmente instalada la sesión, sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho Informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por ésta, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar los documentos antes citados y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Finalmente se pasa a tratar el **Cuarto y último punto** del orden del día cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ricardo Menéndez Enderica y expone a los presentes que tal como han podido revisar en los balances se desprende que en el año 2017 la compañía genero pérdidas por un valor de US\$ 4,284.55 y que consecuentemente no existen utilidades que distribuir; de igual manera continua manifestando que luego de la conciliación tributaria se determinó que por las pérdidas que tuvo la empresa no se efectuó ningún pago por concepto de Impuesto a la Renta por dicho periodo fiscal, todo lo cual lo pone en conocimiento de la junta para que resuelva al respecto. En este sentido la Junta General de Accionistas delibera y por unanimidad resuelve aprobar por unanimidad el cuarto punto del orden del día. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que se incorporan al expediente de esta sesión de Junta son: 1.- Copia de los informes del Gerente General y de la Comisario así como

del Balance y estado de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2017; 2.- Copia de Lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. 4.- Archivo digital de esta sesión de junta.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta; la misma que luego de que se reinstala la sesión es leída a todos los presentes y se aprueba por unanimidad de votos de los accionistas. Con lo cual el Presidente declara terminada la presente Junta siendo las diecisiete horas (17h00), firmando para constancia todos los asistentes. - **Hasta aquí el acta**) f) Carlos Rosales Pino, Presidente de la Junta; f) Ricardo Menéndez Enderica, Secretario de la Junta; f) p. MOXLEY CORPORATION S.A., Carlos Rosales Pino, Presidente, Accionista f) f) p. AEEQUS CORPORATION HOLDING S.A., Carlos Rosales Pino, Presidente, ACCIONISTA; f) Sonia Amaya Poma, Comisario. - **CERTIFICO** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía YEKATOP S.A. celebrada el 27 de Febrero del 2018, la cual está archivada en el libro de actas, al que yo remito en caso necesario. - Samborombón, Febrero 27 de 2018. -



**Ricardo Menéndez Enderica**  
Secretario de la Junta - Gerente General